

27 de Marzo de 2023

Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto
Diputado Provincial Fabian Bastía

Como un colectivo de ciudadanos, autoridades, operadores turísticos, académicos y productores que vivimos o realizamos actividades en el Sitio Ramsar Jaaukanigás (Departamento General Obligado), queremos hacer llegar a usted nuestro aval y conformidad con el proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo en el mes de febrero del corriente año (N° Expediente 50696). Este proyecto tiene por objetivo crear un "Área de Manejo Integral en el Sitio Ramsar Jaaukanigás". El Sitio Ramsar tiene una superficie de 492.000 hectáreas y ya constituye un "Humedal de Importancia Internacional" reconocido globalmente. El mencionado proyecto incluye varias categorías de conservación como "Parque o Reserva Nacional" con una superficie de 9.153 hectáreas de islas fiscales, lo que representa menos de un 2% del Sitio Ramsar, una superficie fiscal que si bien es pequeña, redundará en infraestructura y recursos humanos dedicados a la conservación. Además de una "Reserva Hídrica Provincial" que abarcará los cursos de agua de Jaaukanigás, por lo cual no interferirá sobre actividades ganaderas. De esta manera, se avanza claramente para elevar la calidad ambiental regional para mejorar aspectos de la conservación de la biodiversidad, sus bienes y servicios que brindan a las poblaciones locales, provinciales y globales que disfrutan de estos inmensos recursos, trayendo beneficios a todos los sectores sociales. Entre ellos se destacan.

La protección efectiva generada por la pequeña superficie de Parque y Reserva Nacional (solo un 0,001% de la superficie del departamento Gral. Obligado) generará un necesario aumento de la calidad ambiental para que la enorme biodiversidad de fauna de Jaaukanigás pueda ser apreciada en actividades ecoturísticas crecientes en la región (por ejemplo en Iberá e Impenetrable). De esta manera se protegerán efectivamente poblaciones de carpinchos, monos carayá, e incluso especies amenazadas como el ciervo de los pantanos, lobito de río y el aguará guazú, para que puedan ser observadas sin que tengan temor ante la presencia humana. Esto representará una oportunidad para Municipios, Comunas, productores, pescadores, operadores turísticos, hotelería y alojamientos, y productores ganaderos, que se verán beneficiados por actividades que permitirán una diversificación de sus producciones, con posibilidades de ofrecer servicios e infraestructura.

Las actividades ganaderas y de pesca tradicional pueden continuar dentro de las categorías de Reserva Nacional y de Reserva Hídrica Provincial, contando con los beneficios que brindará el aumento de la calidad ambiental mejorando la reproducción de peces en las lagunas internas de las islas protegidas y la oferta de pasturas naturales y abrevaderos en épocas de sequía.

La presencia de guardaparques nacionales con una capacitación de excelencia, permitirá disminuir el abigeato (robo de ganado) debido a su presencia frecuente en islas alejadas sometidas frecuentemente a estas actividades ilegales, que afectan profundamente a los ganaderos del área.

Parques Nacionales mantiene un sistema de áreas protegidas nacionales de excelencia como P. N. Iguazú, Los Glaciares, Iberá o Impenetrable muy visitados para el ecoturismo nacional y global, constituyendo una marca que por si misma genera un aumento notable de visitantes en muchas localidades.

Por estas razones manifestamos nuestro apoyo a la propuesta legislativa presentada con la firme convicción que esta área privilegiada de nuestra provincia siga creciendo como una zona de referencia turística provincial, nacional y mundial, lo que ya viene ocurriendo con la creación del Sitio Ramsar o Humedal de Importancia Internacional.

[Handwritten signature]
GUSTAVO VOLKART
CONCEJAL

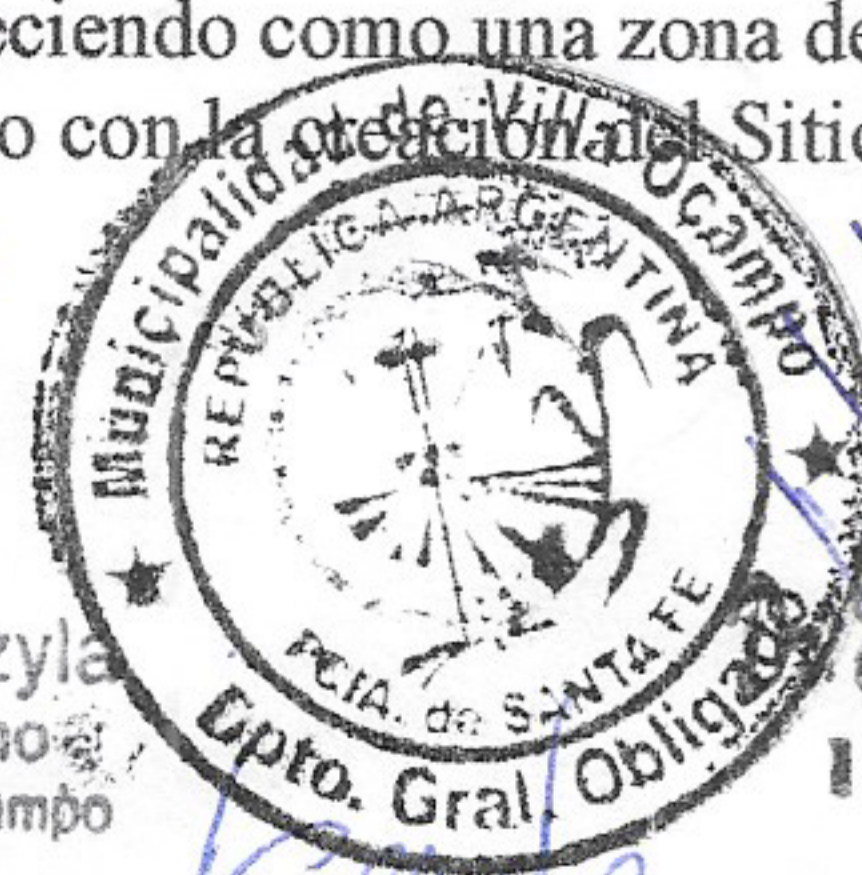
ANGEL N. LEDESMA
-CONCEJAL

[Handwritten signature]
ALFREDO JAVIER AQUINO
Concejal

Dr. Leandro E. Chamorro
Intendente
Municipalidad de Las Toscas

[Handwritten signature]
Srta. M. Celeste Richter
Sub-Secretaria de Turismo
Eventos y Comunicación
Municipalidad de Las Toscas

[Handwritten signature]
Prof. Roman Murzyla
Dirección de Turismo
Municipalidad de Villa Ocampo



[Handwritten signature]
Esteban L. Padua
INTENDENTE

[Handwritten signature]
ALEJANDRO BUSTOS
DNI 20283608
INVESTIGADOR CONICET.

27 de Marzo de 2023

Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto
Diputado Provincial Fabian Bastía

Como un colectivo de ciudadanos, autoridades, operadores turísticos, académicos y productores que vivimos o realizamos actividades en el Sitio Ramsar Jaaukanigás (Departamento General Obligado), queremos hacer llegar a usted nuestro aval y conformidad con el proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo en el mes de febrero del corriente año (N° Expediente 50696). Este proyecto tiene por objetivo crear un "Área de Manejo Integral en el Sitio Ramsar Jaaukanigás". El Sitio Ramsar tiene una superficie de 492.000 hectáreas y ya constituye un "Humedal de Importancia Internacional" reconocido globalmente. El mencionado proyecto incluye varias categorías de conservación como "Parque o Reserva Nacional" con una superficie de 9.153 hectáreas de islas fiscales, lo que representa menos de un 2% del Sitio Ramsar, una superficie fiscal que si bien es pequeña, redundará en infraestructura y recursos humanos dedicados a la conservación. Además de una "Reserva Hídrica Provincial" que abarcará los cursos de agua de Jaaukanigás, por lo cual no interferirá sobre actividades ganaderas. De esta manera, se avanza claramente para elevar la calidad ambiental regional para mejorar aspectos de la conservación de la biodiversidad, sus bienes y servicios que brindan a las poblaciones locales, provinciales y globales que disfrutan de estos inmensos recursos, trayendo beneficios a todos los sectores sociales. Entre ellos se destacan.

- La protección efectiva generada por la pequeña superficie de Parque y Reserva Nacional (solo un 0,001% de la superficie del departamento Gral. Obligado) generará un necesario aumento de la calidad ambiental para que la enorme biodiversidad de fauna de Jaaukanigás pueda ser apreciada en actividades ecoturísticas crecientes en la región (por ejemplo en Iberá e Impenetrable). De esta manera se protegerán efectivamente poblaciones de carpinchos, monos carayá, e incluso especies amenazadas como el ciervo de los pantanos, lobito de río y el aguará guazú, para que puedan ser observadas sin que tengan temor ante la presencia humana. Esto representará una oportunidad para Municipios, Comunas, productores, pescadores, operadores turísticos, hotelería y alojamientos, y productores ganaderos, que se verán beneficiados por actividades que permitirán una diversificación de sus producciones, con posibilidades de ofrecer servicios e infraestructura.
- Las actividades ganaderas y de pesca tradicional pueden continuar dentro de las categorías de Reserva Nacional y de Reserva Hídrica Provincial, contando con los beneficios que brindará el aumento de la calidad ambiental mejorando la reproducción de peces en las lagunas internas de las islas protegidas y la oferta de pasturas naturales y abrevaderos en épocas de sequía.
- La presencia de guardaparques nacionales con una capacitación de excelencia, permitirá disminuir el abigeato (robo de ganado) debido a su presencia frecuente en islas alejadas sometidas frecuentemente a estas actividades ilegales, que afectan profundamente a los ganaderos del área.
- Parques Nacionales mantiene un sistema de áreas protegidas nacionales de excelencia como P. N. Iguazú, Los Glaciares, Iberá o Impenetrable muy visitados para el ecoturismo nacional y global, constituyendo una marca que por si misma genera un aumento notable de visitantes en muchas localidades.

Por estas razones manifestamos nuestro apoyo a la propuesta legislativa presentada con la firme convicción que esta área privilegiada de nuestra provincia siga creciendo como una zona de referencia turística provincial, nacional y mundial, lo que ya viene ocurriendo con la creación del Sitio Ramsar o Humedal de Importancia Internacional.

Carlos Quattrocchi
INTENDENTE
Munic. de Florencia



PATRICIA DEMARTIN
Secretaría de Turismo y
Ambiente de la
Municipalidad de Florencia

Dr. Leopoldo E. Chamorro
Intendente
Municipalidad de Las Trancas

Alejandro Cirano
INVESTIGADOR DEL CONICET
MIEMBRO COMITE INTER
TORIAL MANEJO JAAUK

Rios Luana
31665548

Salas, Lucia
38.288.542

Stechina Leonardo
37641258

Salas
Elvira Salas
27583529

Ana Maria Ansermet
CONCEJAL
Municipalidad de Florencia

Hugo Iverson Martinez
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FLORENCIA

Quain Carlos
INTENDENTE
Municip. de Florencia

Dra. Maria B. Rouvini
JUEZA DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE FLORENCIA



INSURRALDE
NICOLAS A.
PROF. AUXILIAR
UNNE - TACENA
DNI 37336023

Justo
31685420

OWA de TUA

Caraballo
Corino
33.641.250

Monte la Gracilla
31215117

Lemos Ayelen Macarena
TRABAJADORA SOCIAL
M.P. 1830

16943977
Cecilia Cruz

Sanchez Pavia
37407038

DARO
AGUIRRE
DNI: 35.769.129
14.278693

Elisa
22491067

GETTO
GEBASTIAN
DNI: 29.923.013

Quain
QUAIN, IRINA
42331567

Angel Duarte Siles
205 27288837
93562722

Bernat Leonardo
DNI: 26.554285
Cruz A Rosa 77.258.836

Julio y Berjido
Geda. A. Paula
Aguiar Fernando

Sandra y Juan
38769048
Sandra Sandra Corina
41491031
Luque
Emiliano
37.773.619



[Signature]
Prof. Carlos A. Echebey
DIRECTOR

[Signature]
MEZA, MARIANA
DNE. 28.237.157

[Signature]
Fernanda Oscar
DNI 7.876.491

[Signature]
Prez David
27422622

[Signature]
Dra. MARÍA CONSTANZA ARZAMENDIA
Concejal
Bloque Partido Justicialista
Pte. Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Reconquista

[Signature]
DAVID TRAULO
FOTOGUPO 02 AVE1

[Signature]
MUCHA FRANCISCO
36 913045

[Signature]
Prof. Roberto Oscar Lorenzini
Delegado Regional de Educación
Región II - Reconquista

[Signature]
Lic. GUILLERMO L. ROMERO MANSUR
Secretario General
Municipalidad de Reconquista

[Signature]
M. V. VILLERO

[Signature]
Sandra Fortelle

[Signature]
P. EWALINA
Ariel
21721625

[Signature]
CORONEL MELIDA
CARMEN
DNI 12.590.438



[Signature]
Sec. Prensa SITRAM

[Signature]
Zanon Alba
6.500.446

[Signature]
Chappara Luciana
DNI. 24.529.827

[Signature]
Velazquez
M. Victoria

[Signature]
DNI M. 482.248

[Signature]
M. ALBA
26244117

[Signature]
MARTIN
GALARZA
25021938

[Signature]
Alicia
25331976

[Signature]
ALEJANDRO J.
VELAZQUEZ
25672201
FOR: PRO RESEX
ECOTURISMO

[Signature]
Por: Probeta
Ecoturismo.

13990503
Cubaes
39.366.178

July E21
27124091

VAREZ SILVINA
Liliana Vazquez

ANGELICA VAZQUEZ
fundador

GUARDA MEMORIA
FOTOGRAFIA
MABEL FERNANDEZ
3482 - 546716

DNI: 26.685.016

Mabel S. Fernandez

www.ReconquistaCultura.com.ar

AUDISIO YANINA
DNI: 27.422.623

BAZAN LANCHE, ADRIANA
31.136556

JESUS AVALOS
37.970.113

VICTOR GONZALEZ
11902220

Adriana
Rodrigo Jone Luis
27124319

Victoria
www.Pulseta.com.ar
20382715

Ernesto
11.874.199

Walter
26036997

Francisco
25085877

George
27198620

Wario
29154

23582686

26573125
Leonardo
30.611.265

Marcelo

Roberto Sacerdo
17864747

MARIANO
PERSON
31151048

29853873

Noelia Duarte
34 469 870

~~[Signature]~~
26877.411

~~[Signature]~~
Dajú, Vanessa L.
33.365.649

~~[Signature]~~
Olivero Alvarez
12986997

~~[Signature]~~
31.795.705

~~[Signature]~~
36.249.606

~~[Signature]~~
Jolein
CARLOS
27.039.901

~~[Signature]~~
Sneider
Micaela

~~[Signature]~~
Escobar
21-567721

~~[Signature]~~
BIOGGI R.
20790345

~~[Signature]~~
CLAVERO MARI
26.307.355

~~[Signature]~~
Brenacher
VANESA
27510814

~~[Signature]~~
Pestron Milena
28012951

EMILIA
NO MUR 242442.993.025
53924 970

~~[Signature]~~
Brisa Cabral
28012.754

~~[Signature]~~
ROHELO DANIELA
32.394.182

~~[Signature]~~
Josefine Aguirre
48.420.776

~~[Signature]~~
25416022

~~[Signature]~~
GONZALEZ PAUL
12.471.828

~~[Signature]~~
21.648.990
Juey Valdejo

~~[Signature]~~
25763814

~~[Signature]~~
17775703

~~[Signature]~~
Suarez Eliana B
29863767

~~[Signature]~~
Margarita Riches
45.691.398

~~[Signature]~~
33381.990
Cabrero Mayra

~~[Signature]~~
24530639

~~[Signature]~~
Blanco Antonella
38.818.302

~~[Signature]~~
VARGAS Gladis G.
DNI-11.796.384

~~[Signature]~~
DNI: 26924818 Mauricio Melli

~~[Signature]~~
RICHTER CARLA
7708.746

Alfredo
Sivio Torres
JMS 20224200
Empleado
Villa Ocampo

Alicia Beatriz Ujda
10330094 jubilada
Emmanuel
Piccolli Emmanuel
32141918
Hotel Juan de Garay

Don
Donisio Alejandro
22989525 - Guia NATURALISTAS
Villa Ocampo

Victor Torres
Victor Torres
DNI 35147264
Comerciante
Villa Ocampo

Coop. Ecoturismo
"Portal del Humedal"
DNI 35487
Cat. Prov. 011
Onir Kuryzyla
27219395
Villa Ocampo
SAN VICENTE
PRESIDENTE COOP PORTAL DEL HUMEDAL

Albente
Gladys Beatriz Albente
21455548
Ama de casa
Mabel Restorck
3891622
Villa Ocampo
SAN VICENTE

YANINA CONTRERAS
27755153 (SAN VICENTE
VILLA Ocampo)
(GUIA)

Sanchez Nelson
75130402

Yesseth Isabella
Cabañas La Joyita
DNI 24532124
Villa Ocampo
DANA SCHERUNSKI
31313470
V. Ocampo
COMERCIANTE
Francisco Jarama

Mermon Monaco
28.026.737.
Villa Ocampo
Guia de Naturaleza.

Flachuca Marianela
36406938
Docente Tecnicatura
en Turismo ISPI 4026
Santísima Virgen Niña

Virginia Monaco
98.065.677
Villa Ocampo
Estudiante

Bregant Maria Laura
29828612
Villa Ocampo
Empleada Pública.

Leontina Piore
HOTEL "LOS PINOS"
VILLA Ocampo

Calibert Oscar
Cabañas La Joyita
DNI 12368540
Villa Ocampo

~~W. S. ...~~
NESTOR IBARRA
DNI: 22516957
GERENTE GRAL.

BYE TOUR SRL.
VILLA OCAMPO.

Saucedo, Silvana
DNI: 36.406.798
VILLA OCAMPO.

Obregon Lucia
31677192
Villa Ocampo

Romina Dorne
20552242 U. OCAMPO

29.049.198
DOCENTE Serv. ~~...~~

Productor ganadero
Blanco Ruler
18489341

Villa Vally
14443526

Aguiar
28335788
Empleado Coop.

Munoz, Lucila
38601918 U. OCAMPO
SECRETARIA SANCOR Salud

Jeronica Jandelebe
DNI: 28844820
PRODUCTORA GANADERA.

ROSANA IBARRA
DNI 24032192
Aseo de casa

Olivia Edoledo
DNI 11758 605
Aseo de casa

Araceli Dinardo
37408285
Emprendedora

Blobli Garcia
31468640
PROF. EDUCACION FISICA.
LOS TOSCAR

Elena Flores
37.498.479
LOS TOSCAR
SECRETARIA DE M. CELSTE RICARDO

Martinez Alberto
40361130
LAS TOSCAS.

Brian Gabriel Ruiz Diaz
38818282
Prof. Ed. Fisica.

Acosce Carlos A.
23757207
Tarea General.

Janadi
Janadi Nora
NOELIA MARIA SNAIDEZ
31.818.962

Yana Rosaleia
35769152

9404140B

Catherine
Nandavel

Priscila
Priscila Gomes
46.966.716

VALENZUELA RICARDO

Claudia
Forbes
1758277

Aloisio Cosme

Guillermo
Suarez Ponce
40.605.157

Bianca Nolasco
BINNI, NELDA
37.407.235

Roberto
Roberts Luena
30.327.033

Elisa
CAMARGO
14.744.719

Matias
Roberts
48.710.675

David
Martinez
33.641.381

Romero Irma

Enzo
Viloria
33647272

Guillermo
Serrano Pava
26802509

Guillermo A.
PUERTA, GUILLERMO A.
D.N.I.: 31.215.086

Escobar
Cetiana
38288570

Walter
Walter Leone
30707.014

Walter
Perez
21567522

Escobar
Marcela
47038725

Beatriz
Beckham
Julio Ariel
26.882.527

Narciso
Medina
38771539

1240880

Godom
Angel

[Signature]
Milia Ramirez 35.693.265
31665494 PERSECUITA CAMILA

Joaquín
41.491.062
gymnasia joaquin

[Signature]
CARLOS ANDRÉS
24397988

[Signature]
13.258.44

[Signature]
PERSECUITA ROSE LUCA DANIEL
27520537

[Signature]
Roberts, Jessica
D.N.I. 32620989.
[Signature]

[Signature]
PINATTI, Abel
12297185

[Signature]
RAMIREZ Milagros
LT.

[Signature]
Bautista Botelli
41650273
Estudiante

David Gonzalez
1850 CG

Piadoso Schreiner
Piadoso D
36406308
Ganadero

Carlos Benvenuto
DNI: 32.392.618

~~Manassero~~
PASCO MANASSERO

FRANCESCO
12696020

Quiroz Milagros
99.659.039

~~Manassero~~
27397313

~~Manassero~~
CAMILA BAZAN
46497891

~~Manassero~~
Corti Jorge
Maximiliano

Penã Leonel
37879779

Kerine E. Billeba
21.872.075

~~Manassero~~

~~Manassero~~
32908085

~~Manassero~~
PENNA, CLAUDIO.
42.824.986.

Aldo Barbosa
23584519

Nilo Casco
45.342.363

~~Manassero~~

VITI JOSÉ
37579219

~~Manassero~~
Cristina Cabran
11911685

~~Manassero~~
35225823
SARA DEAN



SOLIS JUAN.B.
45508285

LOPEZ HORACIO

28.012.828
JOSÉ PORTIUS

JOSÉ GALARZALOPÉZ
41.341.608

~~CRISTINA~~
38816527

[Signature]

DIANE ALBERTA

DNI 76348091

TRANSPORTE DE PASAJERO

[Signature]
BONNIE ALBERTA

DNI 22155791

contratista albañil